

**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TITULADOS/AS SUPERIORES, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD IDIOMAS-FRANCÉS, VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN, SERVICIO DE IDIOMAS.**

En cumplimiento con lo establecido en la base tercera de la Resolución de 5 de diciembre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la elaboración de una bolsa de trabajo para la contratación temporal de Titulados/as superior, grupo profesional A, nivel salarial A1, especialidad idiomas-francés, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso, este Rectorado,

**HA RESUELTO**

**Primero.** - Aprobar las listas definitivas de las personas aspirantes admitidas (Anexo I) y excluidas (Anexo II). Las listas se encuentran publicada en la página web <https://www.uam.es/uam/informacion-para-ptgas>

**Segundo.** - Convocar a las personas aspirantes admitidas, a la realización de un ejercicio de carácter práctico, consistente en desarrollar un tema, basadas en las funciones del perfil de la plaza que se especifica en el Anexo II de la convocatoria:

- **Día:** 20 de marzo de 2024.
- **Hora:** 9,30h.
- **Lugar:** Sala D, 2ª entreplanta del Edificio del Rectorado, Calle Einstein , 3 – Campus de Cantoblanco, 28049 Madrid

Asimismo se informa que se convocara otro día, a las personas aspirantes que realicen el citado ejercicio, para su posterior presentación oral ante el tribunal de selección.

Las personas aspirantes deberán venir provistas al ejercicio, del DNI, NIE o pasaporte y de bolígrafo azul o negro.


Contra la presente, podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso administrativo de Madrid, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, contado dicho plazo desde el día siguiente a su publicación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes desde su publicación, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

A fecha de la firma digital

LA Rectora  
P.D. EL GERENTE

(Res.02/07/2021) (BOCM 08/07/2021)

Código Seguro De Verificación	5A78-4544-4168P6457-6C33	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
Url De Verificación	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A78-4544-4168P6457-6C33">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A78-4544-4168P6457-6C33</a>	Página	1/2



**RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE LAS PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, PARA LA ELABORACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TITULADOS/AS SUPERIORES, GRUPO PROFESIONAL A, NIVEL SALARIAL A1, ESPECIALIDAD IDIOMAS-FRANCÉS, VICEGERENCIA DE ESTUDIOS Y EXTENSIÓN, SERVICIO DE IDIOMAS.**

**ANEXO I**

**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
***7978**	ZNIDAR		FRANCIS
***7586**	COLIN		CONSTANCE CLAIRE CECILE
***3644**	GAUBERT		CÉCILE

**ANEXO II**

**LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS**

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
***4858**	BREA	AZCONA	IRENE	A
***4596**	KHOUDI	AIT AMMAR	NEDJMA	B

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN POR FALTA DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:**

- A. Falta certificado expedido por el Servicio de Empleo Público en el que se justifique que no se ha rechazado ninguna oferta de empleo, ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión, de acuerdo con lo señalado en la base Sexta - fase de registro, exención total o parcial del pago, apartado a) de la convocatoria.
- B. Falta justificar una antigüedad mínima de seis meses, referida a la fecha de publicación de la convocatoria, de estar inscrito en el Servicio de Empleo Público, de acuerdo con lo señalado en la base Sexta - fase de registro, exención total o parcial del pago, apartado a) de la convocatoria.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	5A78-4544-4168P6457-6C33	<b>Fecha</b>	13/02/2024
<b>Firmado Por</b>	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - GERENTE - GERENCIA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A78-4544-4168P6457-6C33">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5A78-4544-4168P6457-6C33</a>	<b>Página</b>	2/2

